



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 8960

Artículo-1º:-Declárese de interés histórico, cultural y municipal la actividad realizada por el Archivo Privado de Voces Históricas de Lanús, sito en la calle Carlos Gardel 376 de Lanús Oeste.-

Artículo-2º:-La presente Ordenanza no implica eximición, ni modificaciones en las tasas municipales o nuevas imposiciones tributarias.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 17 de diciembre de 1999 .-

[Signature]
REVISO

[Signature]
FRANCISCO M. B. VEGAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Signature]
MARIO PEDRO MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

COMULGADA POR DECRETO Nº **0100**
FECHA **29 DIC 1999**

Registrada bajo el Nº **8960**
[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JEFA DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO



H. Concejo Deliberante de Lanús

Interbloque ALIANZA

Lanús, 12 de Julio de 1999.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

VISTO:

Que desde el año 1989 el Archivo Privado de Voces Históricas ha producido su propio programa radial en forma regular hasta el año 1994, siendo el mismo en las Emisoras "La voz del Sur", "Radio El Sol", "Radio Mágica", "Radio Cristal" y,

CONSIDERANDO:

Que desde su creación en 1986, ha realizado el copiado en cassette de su valioso y nutrido material sonoro a numerosos y permanentes solicitantes, como ser estudiantes de diversas Universidades que cursan las carreras de Periodismo, Ciencias de la Comunicación, Publicidad, a estudiantes del I.S.E.R., Productores radiales, televisivos, videistas, Productores teatrales, coleccionistas, conferenciantes, etc..

Que en éstos 13 años de trayectoria el Archivo ha sido objeto de frecuentes reportajes y entrevistas en los medios radiales, televisivos y gráficos.

Que entre los años 1989-1990 su Director, el Sr. Norberto E. Alfieri, ha ofrecido varias charlas a los alumnos del TALLER DE RADIO de la Universidad de Buenos Aires (U.B.A.).

POR LO QUE:

Los Concejales abajo firmantes integrantes de la ALIANZA someten a vuestra consideración y os solicitan prestéis sanción favorables al siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º: Declárese de interés histórico, cultural y municipal la actividad realizada por el Archivo Privado de Voces Históricas de Lanús, sito en la calle Carlos Gardel 376 de Lanús Oeste.-

Artículo 2º: De forma.-

0265

H. CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS	
MESA DE ENTRADAS	
12 JUL 1999	
Recibió	<i>[Signature]</i>
Hora:	12:45

SILVANO LANZIERI
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

